



1
2
3
4
5 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
6 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 25 DEL 18 DE JUNIO DEL 2012**
7

8 Acta de la Sesión Ordinaria número 25 Celebrada por el Concejo Municipal a las
9 dieciocho horas del Lunes 18 de junio del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo en
10 el distrito primero.

11
12 **MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas
13 Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, Hans
14 Corrales Morales y SEÑOR Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor
15 Ovidio Rojas Cubero, señor Greivin Porras Pérez y señor Carlos Alfaro González.
16 **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor Jose Antonio
17 Hidalgo Peraza, señor Luis Fernando Vargas Retana, señor Olivier Arrieta Vega,
18 señora Marjorie Sánchez Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando
19 Castro Porras y señora Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth
20 Alpizar Zúñiga, señora Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y
21 señor Olivier Segura Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta
22 Corrales Sánchez Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda.
23 Gabriela López Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente
24 acta.

25
26 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.

27
28 **CAPITULO N° 1**

29
30 **ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 25 del 18
31 de junio del 2012.

32 **CAPITULO N° 2**
33 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

34
35 **ARTÍCULO 2:** Se al señor Vito Jiménez Cerdas, en la cual solicita que las siguientes
36 personas sean debidamente nombradas y juramentadas: Presidente Vito Antonio
37 Jiménez Cerdas cédula: 6-278-446 Telf. 8687-2900, Vicepresidente Pedro Miranda -
38 Espinoza cédula: 8-091-566 Telf. 8826-1025, Fiscal Rodolfo Cubero Jiménez cédula: 6-217-
39 064 Telf. 2450-5922, Secretario Martin Cortez Sandoval cédula: 155-810-746-941 Telf. 8656-
40 9301, Tesorero Juan Félix Pérez Arias cédula: 2-421-516 Telf. 8521-0844, Vocal I Denis
41 Vásquez Collado cédula: 5-286-671 Telf. 2420-4168, Vocal II Nemesio Junes Armuelles
42 cédula: 5-019-0042 Telf. 8621-5130 y Cocal III Blenda Cordero Mendieta cédula: 1-1227-
43 0490 Telf. 8585-9038 miembros del Comité de Caminos Linda Vista de Naranjo, los cuales
44 se hacen presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.

45
46 **ACUERDO SO-25-194-2012. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y**
47 **juramentar a los señores y señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar**
48 **labores para el comité de caminos Linda Vista de Naranjo. Acuerdo en firme por**
49 **unanimidad.-**

50 **ARTÍCULO 3:** Se recibe a la Secretaria Alicia Alfaro de la Junta Administrativa de la Casa
51 de la Cultura y capilla de Velación, en la cual solicitan audiencia para que las siguientes
52 personas Srta. María Elena Arce Barrantes Presidenta, Sra. Mayra Chacón Corrales
53 Vicepresidenta, Sra. Alicia Alfaro Castro Secretaria, Sra. Inés Rojas Arroyo Sub
54 Tesorera, Sra. Damaris Elizondo Esquivel Tesorera, Sr. Róger Orozco Hernández Fiscal, Sra.
55 Ana Isabel Orozco Hernández Vocal, Sra. Lilia Arroyo Arce Vocal, Sra. Martha Salazar
56 Álvarez Vocal y Sr. Arturo Barquero Santamaría Vocal miembros de la Junta

57 Administrativa de la Casa de la Cultura y capilla de Velación, los cuales se hacen
58 presentes para ser debidamente nombrados y juramentados por Ley.

59
60 **ACUERDO SO-25-195-2012. El señor Presidente Municipal procede a nombrar y**
61 **juramentar a los señores y señoras anteriormente mencionadas y se les autoriza a iniciar**
62 **labores como Junta Administrativa de la Casa de la Cultura y capilla de Velación**
63 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

64 La Presidenta María Elena Arce Barrantes solicita apoyo de las Fuerzas Vivas del Cantón,
65 Unión Cantonal, de esta Municipalidad y en general de todo el Cantón, para que
66 podamos funcionar en este nuevo proyecto, hemos visto la necesidad de que Naranjo
67 tenga una Sala de velación, además de que la Casa de la Cultura sea utilizada
68 únicamente en actividades culturales, por lo cual queremos reglamentar ambas
69 actividades y se llevará un calendario de actividades para que no hayan choques,
70 estos reglamentos que se les hará entrega el día de hoy fueron más que revisados, para
71 que no llegaran portillos, si acaso hubiera lo analizaremos después, agradecerle la
72 colaboración al Lic. Huber Fernández y a su señora Esposa Licda. Norma, quién nos
73 revisó los reglamentos, nos lo devolvieron para hacerles algunas correcciones, luego lo
74 volvieron a revisar y después nos dieron el visto bueno, que es el que vamos hacer
75 entrega el día de hoy. En un breve informe de los que hemos hecho, primeramente nos
76 dieron la parte alta de la Casa de la Cultura donde se encontraba anteriormente la
77 Biblioteca Pública, nosotros la remodelamos en conjunto Damas Voluntarias, Unión
78 Cantonal y Alcaldesa, pintamos el lugar, equipamos el lugar con mesas, sillas, cocina,
79 estas instalaciones si van a tener alguna restricción, porque a veces todo el mundo
80 quiere reunirse donde ve algo bonito, y después empieza a deteriorarse, por supuesto
81 están a su disposición, cuando quieran recibir alguna visita o hacer alguna exposición.
82 Nosotros amueblamos estas instalaciones en conjunto con la Unión Cantonal y ayudas
83 de algunos vecinos de la comunidad, invertimos un total de \$ 2.157.953, aquí quiero
84 hacer un reconocimiento a la Unión Cantonal en especial al señor Roger Orozco quién
85 nos ha ayudado mucho, agradecer también a Inversiones San José, COOCIQUE,
86 Comité Cantonal de Deportes, Asociación de Desarrollo Sector Oeste, Ambientados y
87 una Sociedad de Tapesco del señor Ronald Solís vecino de Zarcero quién también nos
88 colaboró, eso fue una entrada que suma \$927.522 y las Damas aportamos más de un
89 millón de colones, nosotros no tenemos personería jurídica, somos más o menos 100
90 asociados, de los cuales trabajamos activamente 40 personas, pero todos colaboramos,
91 nosotros hemos dado muchos millones de colones a escuelas, colegios, al Templo, a la
92 comunidad, Bomberos, Policía, entre otros, eso lo hemos logrado en rifas que realizamos
93 durante el año y un baile anual. El año entrante si Dios quiere cumplimos 30 años. La
94 casa de la Cultura se remodeló en 5 etapas: 1 la remodelación interna de la entrada
95 principal. 2. Una bodega grande 3. Remodelación y reparación de los servicios sanitarios
96 4. Reparación del Telón. 5. y por último seguiría la sala de música que sería en el sótano,
97 la cual quiere remodelarse para que tengan su propia sala de música. La capilla de
98 velación cuando alguien la ocupa se alquilaría. En el mes de septiembre se pretende
99 hacer una inauguración oficial y realizar actividades. Por último quisiera agradecer a
100 ustedes como Concejo Municipal, a la Alcaldesa, Vicealcalde, Unión Cantonal, Damas
101 Voluntarias, a los 3 arquitectos que nos hicieron el proyecto de la remodelación,
102 esperamos seguir teniendo el respaldo de ustedes para que Naranjo tenga su espacio
103 en la Cultura, pero quiero resaltar la gran entrega que ha hecho el señor Roger Orozco
104 a este proyecto y a la señora Mayra Chacón como Presidenta de las Damas Voluntarias.

105
106 La Alcaldesa menciona que es un placer tener a la Damas Voluntarias esta noche aquí
107 y agradecer infinitas a Dios ya que solo el hecho de tener una Casa de la Cultura, nos
108 dice como son los Naranjeños y como la vamos a utilizar, ya que ese edificio no ha sido
109 jugando, quién crea que ha sido fácil es mentira, hay que estar adentro de esto para
110 darse cuenta, inclusive con los millones que sean han recogido, que acá la Prof. María
111 Elena lo ha indicado y todavía falta mucho por hacer, estamos prácticamente en una
112 etapa bastante adelantada, ahí todos entramos lo mirábamos pero nadie decía nada,
113 eso es una gran problemática de Naranjo, hoy en día se ha reconstruido los servicios
114 sanitarios, hay que insistirle a la gente porque es de todos y todas, es de la comunidad,

115 hay que educar a la gente porque el concepto de la Casa de la Cultura es otro, porque
116 para criticar son expertos, porque van a decir que barbaridad ya no podemos hacer
117 fiestas de cumpleaños, matrimonios y demás, pero tienen que buscar otras opciones
118 que al igual van a tener que pagar y van a decir que barbaridad en un local público
119 tiene que pagarse, pero miren si nosotros no pensamos en grande, quién le va a dar
120 mantenimiento a esas instalaciones, no anda muy lejos que pronto tengamos que
121 cambiar el Zinc, y hay que hacer un montón de arreglos costosos. Esto de la escuela de
122 música que es un lugar muy importante para ellos, quiero felicitar a las Damas
123 Voluntarias porque en el reglamento dice en su **Artículo 8** dice que: El monto del alquiler
124 de la Casa de la Cultura será de cincuenta mil colones (₡50.000.00) el cual podrá ser
125 reajustado anualmente, además cuando una actividad cultural sea de interés para la
126 comunidad no se cobrará la tasa establecida. Y en el artículo 9 si hay que arreglarlo ya
127 que dice: La Junta Administrativa brindará un informe semestral al Concejo Municipal y
128 a la Señora Alcaldesa, referente al uso de la Casa de la Cultura. Creo que yo no voy a
129 durar más de 50 años, podría ponerse alcaldesa pero entre paréntesis alcalde, ya que
130 yo siempre he defendido la igualdad de género y también obviamente por ser dama
131 voluntaria tenemos 8 mujeres y 2 caballeros, pero en otra Asamblea que se presente hay
132 que tomar en cuenta también a los estimables caballeros, muchas veces la gente tiene
133 la mentalidad de que somos solo las mujeres, pero en buena hora que la gente se
134 apunte, nunca es tarde para empezar, me alegra mucho que ya tengamos un lugar
135 apropiado, yo tengo que ir a San José a ver una Obra de Teatro con esta señora... pero
136 ustedes no se imaginan lo que es, uno se ríe desde que empieza hasta que termina, eso
137 es un des estrés, porque no invitarlos a que venga, porque no invitar a Henry a exponer,
138 pero sé que lo estamos logrando, decirles que tienen las puertas abiertas y desearles
139 muchos éxitos. Me alegra mucho ver a Alicia Alfaro y que vayan muchas más damas
140 voluntarias.

141
142 El Presidente Municipal menciona que quisiera agradecer la visita de las Damas
143 Voluntarias, hace 2 años que llegamos dejamos, estuvimos haciendo las averiguaciones
144 de cómo estaba esa instalación, podría decir yo el desastre más grande que había y
145 existía con el manejo de eso, ni tan siquiera se sabía quién manejaba el dinero ni quién
146 cobraba, lo único que pude ver fue hace 10 años que yo estuve de Regidor y la señora
147 Alcaldesa María Julia Matamoros en ese entonces, trató de rescatar eso, lo más serio es
148 que se le cedió a una Asociación de Desarrollo en un trueque político a cambio de que
149 nombraran un Alcalde X, esa Asociación manejaba esa casa de la cultura como
150 quisieran, la alquilaban fue algo terrible, por eso en este momento me alegro mucho la
151 calidad de personas que están detrás de esto me alegro muchísimo, porque puedo
152 decir que después de 10 años se va hacer algo importante para la comunidad, los
153 felicito por esta determinación y cuenten con este Concejo en todo momento.

154 Las Damas Voluntarias hacen entrega del Reglamento de uso, Manejo y Administración
155 de la Casa de la Cultura del Cantón de Naranjo y el Reglamento Capilla de Velación
156 Nuestra Señora De las Piedades, para que el Concejo lo analice.

157
158 **ARTÍCULO 4:** Se recibe a la Licda. Rosibel Monge Asesora Legal de la Municipalidad.

159
160 La Alcaldesa explica que le solicitó a la Licda. Rosibel que realizara dos exposiciones
161 cortas y que sintetizara el asunto para que la gente entienda los dos proyectos de Ley
162 del expediente 18.070 y la aprobación de la Ley de licores, pongan mucha atención
163 compañeros, hoy tuvimos una reunión en Sarchí con los Alcaldes, la federación
164 FEDOMA es quién está llegando la batuta para ver cómo hacemos para lograr una Ley
165 Integral, (la alcaldesa dice dejemos la luz encendida para que nadie se duerma y
166 poder controlarlos), así como está esta Ley perjudica a las Municipalidades, hay cada
167 vez más competencias y más responsabilidades, pero nos quieren quitar presupuesto, es
168 más si eso pasa así la Municipalidad de Naranjo deja de percibir más o menos
169 ₡168.000.000,00 unos cinco más o unos cinco menos, la pregunta es cómo vamos a
170 arreglar caminos, cómo vamos a pagar la parte administrativa, no sé será cerrar las
171 Municipalidades, el día jueves vamos a ir hablar con algunos diputados a la Asamblea
172 Legislativa, eso es una acción que tenemos que hacer por la gran responsabilidad que
173 tenemos, no estamos en contra de los agricultores, eso jamás, eso no es así, pero quiero

174 que entiendan que si nos quitan y estamos sacando una audiencia con la Presidenta de
175 la República Laura Chinchilla, porque si nos quitan, a dónde vamos a reintegrar esa
176 plata que se nos están quitando, por lo cual le doy la palabra a la Licenciada para que
177 exponga su presentación.

178
179 La Licda. Rosibel Monge menciona que primero que nada quisiera agradecer por
180 permitir el espacio para poderles explicar, ya doña Olga hizo un preámbulo donde
181 explica que FEDOMA ya está tratando este tema, tienen prácticamente dos meses y es
182 un asunto de emergencia a nivel de Gobierno local, por lo cual les voy hacer la
183 siguiente presentación:

184
185 **Proyecto de Ley 18.070**
186 ***“Ley para la Preservación del Uso***
187 ***Agropecuario de los terrenos”.***
188

189 ***Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios.***
190

191 **Prefensión:**

192 El proyecto de ley pretende disminuir el impuesto de bienes inmuebles a propiedades
193 con uso agropecuario, teniéndose con su aprobación una afectación directa a los
194 ingresos municipales por el pago de bienes inmuebles.

195
196 Esta considerable disminución de impuesto empeoraría el déficit de todas las
197 municipalidades de país, pero en especial al Municipio de Naranjo, corporación
198 municipal que enfrenta una situación financiera con arrastre de déficit presupuestario
199 por la improbación del Presupuesto Ordinario 2012, sumado a lo elevado de sus gastos
200 fijos y cargas laborales.

201
202 Por lo que se debe manifestar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios de
203 la Asamblea Legislativa, la afectación directa de las arcas municipales, en pro de
204 ayudar o beneficiar a un grupo determinado de ciudadanos, en total menoscabo al
205 Principio Constitucional del Interés Público y la Autonomía de los Gobiernos Locales,
206 porque al reducirse este impuesto vital, los municipios serían más ineficientes en la
207 solución sus problemas cantonales, como por ejemplo en la construcción o mejoras de
208 viales públicas utilizadas y requeridas por todos los contribuyentes municipales.

209
210 Esto porque dicho proyecto también cambia el modelo matemático aplicado para el
211 cálculo de valor fiscal de una propiedad, método reglado en la ley 7509 de Impuestos
212 de Bienes Inmuebles, lo que evidencia un total choque normativo y un evidente vicio
213 de nulidad en razón del Principio de Legalidad, ya que se presente exonerar las
214 propiedades agropecuarias sin tenerse en cuenta las características de cada
215 propiedad (frente, fondo, topografía, ubicación, servicios, accesos, área, regularidad,
216 nivel, tipo de vía, pendiente, hidrología y capacidad de uso del suelo etc). Mediante la
217 incorporación del uso agropecuario como un factor de corrección en la valoración de
218 los terrenos dedicados a las actividades agropecuarias para efectos tributarios.

219
220 Art. 3 del proyecto de Ley vs. Art. 12 la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles N.º
221 7509.

222
223 De aprobarse dicho proyecto de ley este municipio sería afectado directo ya que
224 cantones cuyas municipalidades aprueben y apliquen las plataformas de valor por
225 zonas homogéneas, facilitadas por el Órgano de Normalización Técnica del Ministerio
226 de Hacienda son quienes Tendría la obligación de aplicar la exoneración de terrenos
227 de uso agropecuario. **Transitorio I del proyecto de ley.**
228

Rubro	Ley No. 7509	Reforma a Ley 7509 Proyecto Ley No. 18070
Monto Imponible	83.708.237.929.00	83.708.237.929.00
Impuesto 0.25%	209.270.594.00	209.270.594.00
Factor 20%	No Aplica	41.854.118.00
Diferencia		167.416.475.00

229
230 Conforme al cuadro anterior si se aprueba la reforma a la Ley No, 7509 mediante el
231 proyecto de ley No, 18070, la Municipalidad de Naranjo dejaría de percibir por
232 concepto de impuesto de bienes inmuebles la suma de 167.416.475.00 millones de
233 colones.

234
235 Es de vital importancia darle seguimiento a este proyecto. Por lo que la Municipalidad
236 de Naranjo debe mediante acuerdo del Concejo Municipal manifestar su oposición a
237 este proyecto de ley y brindare el respectivo apoyo a la Alcaldesa Municipal, para que
238 ejerza la defensa legal necesaria ante este arbitrio legislativo que pretende exonerar en
239 un 80% al sector agropecuario, lo que causaría un impacto directo y negativo a los
240 ingresos municipales tan necesarios para el adecuado desarrollo del Cantón de
241 Naranjo.

242

243 **COMENTARIOS:**

244 La Alcaldesa que hay mucha tela que cortar en este asunto, muchas veces se dice
245 pequeño, mediano y grandes agricultores, aquí en este país, todo va en conjunto
246 nunca se hace la diferencia, para poner un ejemplo el bono de vivienda se le da a la
247 gente que de verdad no tiene, entonces aquí va todos grandes, medianos todos sin
248 diferencia, por Dios, como dice que este país no exonera si vivimos en un país donde
249 todo se exonera, en este momento se exonera un 40% a las propiedades ahora en este
250 momento, imaginasen lo que va a pasar con eso, el cuento de todos ellos es que las
251 Municipalidades no hacen nada, que no arreglan caminos entonces para que ellos van
252 a pagar esa es la mentalidad de estas personas, esa es la lucha que tenemos que
253 tenemos que dar, muchas veces las municipalidades son criticadas porque no nos
254 pronunciamos, hubieron municipalidades que se pronunciaron a favor de este proyecto
255 de Ley por ignorancia, creyendo que esto les va a traer muchos beneficios, en sí este
256 proyecto va a perjudicar no solo a la Municipalidad, sino también a los Comités de
257 Deportes, Asociaciones de Desarrollo, juntas de educación, todos vamos a perder,
258 sinceramente a las municipalidades les cogió tarde, no lo vimos con la seriedad de esto,
259 nos vamos a comprar esta bronca, porque otra cosa, no nos vamos hacer más
260 populares, porque en Facebook y en las redes sociales va a salir que la Municipalidad
261 dijo, la Alcaldesa dijo, que los pequeños agricultores no hay que exonerarlos, echar
262 toda esta basura para extorsionar la información, pero uno tiene que hablar con la
263 verdad, a las Municipalidades las vamos a dejar indefensas. Ese impuesto que habla del
264 0.25%, la Ley esta no crean que no se ha reformado porque hace muchos años era de
265 un 0.6%, imagínense ustedes que se han venido bajando, bajando y las
266 municipalidades aguantando y vean ahora bajar al 20% no hay nada que hablar, eso
267 es muy grave, tanto UPA Nacional y todas las fuerzas agropecuarias no se han podido
268 poner de acuerdo, ahí está el talón de Aquiles, porque no vamos a recibir
269 prácticamente nada.

270 El Síndico Olivier Arrieta menciona que hace unos 3 años compró un de terreno en el
271 bajo que él vive, sin embargo con una emergencia que se dio el terreno se derrumbó, el

272 cual se había comprado en 2 millones de colones, y la Municipalidad me lo está
273 valorando en 10 millones de colones, el cual quedó valiendo nada.

274 El Vicealcalde menciona que se espere porque ese camino se arreglar hasta adentro.

275 La Alcaldesa le indica que el terreno puede servir para reforestar.

276

277 La Licda. Rosibel Monge Asesora Legal prosigue con su exposición:

278

279

280

281

282 Esta Ley regula la comercialización y el consumo de bebidas alcohólicas y la
283 prevención de los daños asociados al consumo abusivo de tales productos.

284

285 Con este proyecto se pretende eliminar el negocio millonario de muchos dueños de
286 patentes de licores que las alquilan o vender al margen de los municipios del país.

287

288 **Art. 3 dice lo siguiente:**

289 La comercialización al detalle de bebidas con contenido alcohólico requiere
290 autorización previa y expresa de la municipalidad del cantón donde se desarrollará el
291 negocio. La licencia que otorguen las municipalidades para comercializar con bebidas
292 alcohólicas se denominará "patente de expendio de bebidas con contenido
293 alcohólico". La patente es una licencia, por lo que no constituye un activo y no se
294 puede vender, canjear ni transferir en forma alguna. Se otorgará a personas físicas o
295 jurídicas que la soliciten para utilizarse en un establecimiento determinado. Si este
296 cambia de ubicación, de nombre o de dueño, requerirá una nueva autorización para la
297 venta de bebidas alcohólicas.

298

299 **Art.4 Tipos de patentes.**

300

301 Cada municipalidad otorgará las patentes de expendio de bebidas alcohólicas en su
302 cantón, de acuerdo con los siguientes parámetros:

303

304 **Patentes Clase A1 para bebidas de bajo contenido alcohólico.**

305

306 **Patentes Clase A2 para bebidas de alto y bajo contenido alcohólico.**

307

308 **Patentes Clase B:** Habilitan a bares, cantinas, tabernas, clubes nocturnos, discotecas y
309 salones de baile únicamente para el expendio de bebidas alcohólicas al detalle, de
310 alto y bajo contenido alcohólico, servidas o en envase abierto.

311

312 **Patentes Clase C: Habilitan a restaurantes y otros comercios similares,** únicamente para
313 el expendio de bebidas alcohólicas al detalle, en envase abierto y para el consumo
314 junto con alimentos, así:

315

316 **Patentes Clase C1 para la venta de bebidas de bajo contenido:** alcohólico.

317

318 **Patentes Clase C2 para la venta de bebidas de alto y bajo contenido:** alcohólico.

319

320 **Patentes Clase D: Habilitan a hoteles y otros establecimientos de:** hospedaje declarados
321 de interés turístico por el Instituto Costarricense de Turismo, únicamente para el expendio
322 de bebidas alcohólicas al detalle, de alto y bajo contenido alcohólico, servidas o en
323 envase abierto.

324

325 **Art. 5. Vigencia de las patentes.**

326 Toda patente de expendio de bebidas alcohólicas tendrá una vigencia de cinco años,
327 prorrogable de forma automática por períodos de cinco años, siempre y cuando los
328 patentados se encuentren en fiel cumplimiento de todos los requisitos legales
329 establecidos al momento de otorgar la prórroga y los pagos correspondientes,
330 condición que verificará la municipalidad respectiva.

331 **Art. 7 Requisitos.**

332 Para ser adjudicatario de una patente para expendio de bebidas con contenido
333 alcohólico se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

334 a) **Las personas físicas deberán ser mayores de edad, con plena** capacidad
335 cognoscitiva y volitiva. Las personas jurídicas deberán acreditar su
336 existencia, vigencia y representación legal.

337 b) **Demostrar ser el propietario o titular de un contrato de arrendamiento** por un mínimo
338 de dos años de un local comercial apto para la actividad que va a desempeñar, o
339 bien, contar con lote y planos aprobados por la municipalidad para la construcción del
340 establecimiento donde se usará la patente.

341 c) **Acreditar, mediante permiso sanitario de funcionamiento,** que el local donde se
342 expenderán las bebidas cumple con las condiciones requeridas por el Ministerio de
343 Salud.

344 d) **En caso de las patentes Clase C,** demostrar que el local cuenta **con** cocina
345 debidamente equipada, además de mesas, vajilla y cubertería, y que el menú de
346 comidas cuente con al menos diez opciones alimenticias disponibles para el público
347 durante todo el horario de apertura del negocio.

348 **Art. 8 Prohibiciones**

349 Zonas residenciales de marcadas como de uso residencial en los respectivos planes
350 reguladores, ni tampoco a negocios que se encuentren a menos de cuatrocientos
351 metros de centros educativos, iglesias, asilos u hospitales.

352 d) Salvo en los lugares donde se estén realizando festejos cívicos o patronales, turnos,
353 ferias y afines, autorizados por la municipalidad, se prohíbe la venta de bebidas con
354 contenido alcohólico en vías públicas. Este permiso autoriza el expendio y consumo de
355 bebidas con contenido alcohólico únicamente durante la duración de los festejos
356 cívicos o patronales, turnos o ferias y afines, y dentro de sus límites físicos.

357 f) Se prohíbe la venta de bebidas con contenido alcohólico en estadios y gimnasios, de
358 primaria y secundaria, centros deportivos y demás lugares donde se desarrollen
359 actividades deportivas, durante la realización de eventos deportivos.

360 g) Se prohíbe la venta de bebidas con contenido alcohólico en casas de habitación

361 **Art. 9 Pago de derechos mensuales.**

362 Los sujetos pasivos que tengan patente para el expendio de bebidas alcohólicas
363 deberán cancelar mensualmente a la municipalidad respectiva el equivalente a (1%)
364 de sus ventas brutas de bebidas alcohólicas, y deben liquidar la obligación a más tardar
365 el décimo quinto día natural de cada mes, mediante declaración jurada de las ventas
366 brutas de bebidas alcohólicas correspondientes al mes anterior en el momento de
367 presentarla.

368 Dicho proyecto de ley incorpora:

- 369 • Permisos ocasionales.
- 370 • Prohibiciones.
- 371 • Horarios.
- 372 • Publicidad.
- 373 • Sanciones relativas al uso de las patentes. Eje el patentado se excede de la
374 venta de licor autorizada por patente o permiso temporal. Para la imposición de
375 estas sanciones se debe formar un órgano administrativo. Al cual no se le
376 pueden presentar recursos y agota la vía administrativa.

384

385 **COMENTARIOS:**

386 El Síndico Olivier Arrieta pregunta que en Lourdes se realizan todos los años unas fiestas,
387 donde casi siempre se hacen en la plaza y ahí se instala la cantina para la venta de
388 licor.

389 El Presidente Municipal menciona que la Municipalidad es la que da el permiso y se
390 suscribe y se puede consumir licor en el perímetro donde están en las fiestas,
391 lógicamente la Ley prohíbe que se venda licor en la plaza de deportes, ahí no se podría.

392 El Regidor Alex Zambrana menciona la nueva Ley, la persona que venga a solicitar una
393 patente tiene que salir a nombre de la persona que la va a explotar, que pasaría con
394 las patentes viejas que están siendo alquiladas, ellos tendrían que respetar esa Ley o no
395 se aplica la nueva Ley para las personas que tienen las patentes viejas. También la Ley
396 dice que si algún ciudadano no está explotando su patente, en determinado tiempo
397 esa patente pasa a ser parte nuevamente de la Municipalidad. Además en el artículo 8
398 dice que en las plazas de deportes se prohíbe la venta de licor durante la realización de
399 eventos deportivos, la pregunta es si siempre que haya un salón multiuso se puede
400 alquilar una patente siempre y cuando no haya una actividad deportiva.

401 La Licda. Rosibel menciona que la Ley no indica que se hace con las patentes viejas,
402 eso lo sé yo como abogada porque eso se llama retroactividad de la Ley, por eso si a mí
403 me aplicaron el permiso antes de que estuviera vigente alguna normativa, se me tiene
404 que tratar con la normativa que estaba cuando yo adquirí ese derecho, por eso
405 aquellas personas que tengan su patente y que estén cancelando la patente, no están
406 haciendo ninguna violación, simplemente están cumpliendo con todos los requisitos,
407 pueden seguir explotando esa patente. Habría que ver si ese transitorio va a quedar en
408 la Ley o si se va aplicar.

409 El Presidente Municipal menciona que la Ley en su capítulo 8, indica que los titulares de
410 licores adquiridas mediante la Ley N°10 Ley sobre Venta de Licores del 07 de octubre de
411 1936, mantendrán sus derechos, pero deberán de ajustarse a lo establecido, en todas
412 las demás regulaciones, para efectos de pago a derechos a cancelar a la
413 Municipalidad, deberán ajustarse a la Contraloría que corresponda conforme a la
414 actividad desarrollada en su establecimiento, para ello dispondrán de un plazo de 180
415 días naturales para apersonarse a la Municipalidad a realizar los trámites respectivos, sin
416 permiso de recibir una nueva categorización de oficio.

417
418 El Regidor Nicolás Corrales menciona que precisamente todas estas dudas se aclaran
419 con un Reglamento, por eso es muy importante esperar la reglamentación y lo otro que
420 no veo ahí y no deja de ser importante es conocer la cantidad de patentes que la
421 Municipalidad va a poder dar, si toman en cuenta la que ya existen o las nuevas. Por
422 ejemplo en San Antonio que es un pueblo pequeño la Ley dice que se le da 1 patente
423 por cada 300 habitantes, y en el pueblo existen ya 2 patentes, o sea no se puede dar
424 una patente más.

425
426 La Licda. Rosibel menciona que todo ese tipo de cálculo y detalles se le están
427 solicitando al Administrador Tributario.

428
429 El Vicealcalde menciona que en San Antonio con la nueva Ley no puede haber
430 patentes, sin embargo los negocios que ya están pueden mantenerse como lo
431 explicaba el señor Presidente anteriormente, sin embargo si hay un negocio que
432 totalmente incumple la Ley, tendrían que solicitar una nueva patente. En cuanto a las
433 Asociaciones de Desarrollo si ellos tuvieran un lote baldío y quieren poner un chinamo y
434 la Municipalidad se los permite pueden hacerlo, solo que hay que tomar en cuenta que
435 este Concejo ya reglamentó esas actividades. Otro ejemplo en semana Santa será
436 decisión del Concejo si dejan que vendan licor o que no se venda en tale días o toda la
437 semana.

438

439 El Síndico Rolando Casto menciona que su pregunta iba en relación a lo que
440 mencionaba el Regidor Corrales, ya que en el Rosario nadie solicitaba ninguna patente
441 porque se decía que la Municipalidad no se la iba a otorgar, pero si otorgan una
442 patente por cada 300 habitantes, nosotros somos que somos 5000 habitantes se podrían
443 dar muchas.

444

445 El Presidente Municipal menciona que las patentes se darían a criterio de este Concejo
446 y van a ser reglamentadas.

447

448 La Alcaldesa menciona que si es a criterio del Concejo, sin embargo yo me imagino que
449 habrá gente que quiere alquilar una patente, pero si no tienen ninguna restricción como
450 la Iglesia o un centro educativo, yo me imagino que si esa persona tiene una patente
451 activa, se la entrega al dueño y adquieren otra aquí, eso tendrá que estudiarse para ver
452 cuantas patentes se van a dar, hay que pensarlo muy bien.

453

454 **ARTÍCULO 5:** El Capitán Gilberto Jiménez da las buenas noches menciona que no sabe
455 cómo empezar porque no había redactado ningún discurso para este momento, el
456 motivo de la visita es porque me vengo a despedir de todos ustedes, a partir del sábado
457 que acaba de pasar, fui nombrado como jefe de la delegación de Orotina, no quise
458 irme sin despedirme, y agradecerles el apoyo que me han dado y la amistad que me
459 han brindado durante estos 6 años, ojalá que si hubo algún error de mi parte que lo
460 sepan disculpar, son cosas de trabajo, yo traté de hacer lo mejor para este cantón, ya
461 se me venció el tiempo y no quería sin irme sin despedirme de ustedes, ojalá que si este
462 Concejo y la Alcaldesa puedan hacer un nuevo convenio con la nueva persona que
463 venga, Naranjo está muy mal, no tenemos gran cantidad de equipo ni de insumos, para
464 realizar un trabajo como debiera de ser. Es importante que este Concejo puede renovar
465 ese convenio, ojalá nos podemos ver en algún momento de la vida y si vistan Orotina no
466 se les olvide darle una vuelta a este viejo capitán.

467

468 El Presidente Municipal le da las gracias al capitán por la colaboración en este cantón,
469 hoy que leí la nota me sorprendió la noticia, nos duele pero son cosas de trabajo y así
470 hay que tomarlas, pero realmente agradecerle por todo y esperemos poderlo ver en
471 este camino.

472

473 La Alcaldesa menciona que primero que nada quisiera saber quién va a ser el nuevo
474 Capitán.

475

476 El Capitán Jiménez le menciona que viene un señor de Sarchí.

477

478 La Alcaldesa menciona por lo menos es de Sarchí, primero quiero agradecerle porque
479 en algún momento pudimos tener alguna diferencia, sin embargo eso no quiere decir
480 que no seamos amigos, desde luego creo que Naranjo debe agradecerle a usted toda
481 su existencia, por tener ese orden, para nadie es un secreto que nosotros no contamos
482 con lo necesario para actuar, sin embargo para mí y se lo he dicho al señor Ministro, que
483 lo que me molesta es que no haya equidad, para otros cantones que yo no debería
484 hablar de cantones circunvecinos, Naranjo seguirá siendo en diezmado, considero que
485 es por la cultura Naranjeña, como decía nuestros abuelos todo el mundo se sube como
486 una alcazecer y a los dos días no pasa nada, y seguimos con la misma problemática,
487 pero si nos ha faltado presionar al Ministro que ha ido a casi a todos los cantones y a
488 Naranjo no ha venido, ni se deslumbra cuando va a venir, tengo que llamarlo yo y
489 pedirle casi como amigos que venga que proponga, hubo reuniones en Palmares vino
490 él y muy bonito todo, pero nada más, porque en la seguridad nunca vamos a poder
491 atacarla y estar del todo cubiertos porque cada vez hay más delincuencia, es muy
492 difícil trabajar así, aunado a eso una Municipalidad pobre, aunado a eso un proyecto
493 de Ley 18.070, nos ponemos a cuestionar que vamos hacer y todo el mundo pide
494 ayuda, yo considero algunos lugares menos sanos, le voy a tirar la pelota a la gente no
495 le gusta que la patrullita esa, ande por medio parque, ellos dicen que se baje el oficial y
496 yo les dije que les da miedo que los maten, la gente dice que el carro anda

497 deteriorando la baldosa de cemento y es cierto, yo me di la tarea hace poco de ir con
498 el Vicealcalde, no lo hemos comentado porque son tantos los problemas, pero por
499 favor no anden dando vueltas con el carro ahí en el parque. Pero de verdad
500 agradecerle las muestras de cariño y solidaridad para este su pueblo, porque usted fue
501 nacido de aquí, lamento que lo tengan que trasladar pero esas son las reglas que
502 establece el Ministerio de Seguridad Pública, agradezco las labores que haya hecho
503 aunque usted no se sienta satisfecho, por ejemplo con la Seguridad Comunitaria, ha
504 costado, lo entiendo y le deseo muchos éxitos y de corazón le doy las gracias, que Dios
505 lo acompañe.

506
507 El Vicealcalde menciona que quisiera agradecer los esfuerzos del capitán para este
508 Cantón, me duele que no sea otro Naranjeño que venga a llevar en sus espaldas esta
509 gran labor que hacen y termino diciendo mis respetos y admiración como persona.

510
511 El Regidor Nicolás menciona que quiere agradecerle muchos éxitos en su nueva labor y
512 que Dios lo siga bendiciendo.

513 514 **CAPITULO N° 3** 515 **REVISION DE ACTAS**

516
517 **ARTICULO 6:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 24 del 11 de junio
518 del 2012.

519
520 **ACUERDO SO-25-196-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
521 **Acta Ordinaria N° 24 del 11 de junio del 2012, es aprobada.**

522 **CAPITULO N° 4** 523 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

524
525 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la Secretaria Alicia Alfaro de la Junta
526 Administrativa de la Casa de la Cultura y capilla de Velación, en la cual solicitan
527 audiencia para que las siguientes personas Srta. María Elena Arce Barrantes Presidenta,
528 Sra. Mayra Chacón Corrales Vicepresidenta, Sra. Alicia Alfaro Castro Secretaria, Sra.
529 Inés Rojas Arroyo Sub Tesorera, Sra. Damaris Elizondo Esquivel Tesorera, Sr. Róger Orozco
530 Hernández Fiscal, Sra. Ana Isabel Orozco Hernández Vocal, Sra. Lilia Arroyo Arce Vocal,
531 Sra. Martha Salazar Álvarez Vocal y Sr. Arturo Barquero Santamaría Vocal sean
532 debidamente nombrada y juramentadas por Ley.

533
534 **El Concejo da por recibida la nota y hace constar que dichas personas quedaron**
535 **debidamente juramentadas por Ley.**

536
537 **ARTICULO 8.** Se recibe nota suscrita por el señor Vito Jiménez Cerdas, en la cual solicita
538 que las siguientes personas sean debidamente nombradas y juramentadas: Presidente
539 Vito Antonio Jiménez Cerdas cédula: 6-278-446 Telf. 8687-2900, Vicepresidente Pedro
540 Miranda -Espinoza cédula: 8-091-566 Telf. 8826-1025, Fiscal Rodolfo Cubero Jiménez
541 cédula: 6-217-064 Telf. 2450-5922, Secretario Martin Cortez Sandoval cédula: 155-810-746-
542 941 Telf. 8656-9301, Tesorero Juan Félix Pérez Arias cédula: 2-421-516 Telf. 8521-0844,
543 Vocal I Denis Vásquez Collado cédula: 5-286-671 Telf. 2420-4168, Vocal II Nemesio Junes
544 Armuelles cédula: 5-019-0042 Telf. 8621-5130 y Cocal III Blenda Cordero Mendieta
545 cédula: 1-1227-0490 Telf. 8585-9038 del Comité de Caminos Linda Vista de Naranjo.

546
547 **El Concejo da por recibida la nota y hace constar que dichas personas quedaron**
548 **debidamente juramentadas por Ley.**

549
550 **ARTICULO 9.** Se recibe nota suscrita por el Lic. German A. Mora Zamora Gerente de Área
551 de la Contraloría General de la República, oficio DFOE-DL-0523, Oficio al referirse
552 N°05660, dirigido al Presidente del Concejo Municipal Gilberto Ruiz Vargas, en el cual
553 habla que se elaboró un informe "Resultados del Índice de Gestión Municipal del
554 Periodo del 2011", sustentados en los datos incluidos en el Sistema Integrado de

555 Información Municipal (SIIM) y que evalúa la gestión en temas asociados con las áreas
556 de Recursos Humanos, Contratación Administrativa, Sistema de Información, Gestión
557 Vila, Social y Ambiental, entre otros. Con el propósito de presentar el referido informe se
558 le invita a la actividad de presentación que se realizará en el 13 piso de esta Contraloría
559 General el 06 de Julio del 2012 a partir de las 8:30am hasta las 11:30am.

560 **El Concejo da por recibida la invitación, el Presidente Municipal confirma su asistencia.**
561

562 **ARTICULO 10.** Se recibe nota suscrita por la Secretaria del Concejo Directivo de la Unión
563 Nacional de Gobiernos Locales Jéssica Zeledón Alfaro, oficio SCD-21-2012 en el cual
564 remite el acuerdo aprobado por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos
565 Locales en la sesión Ordinaria 17-2012 celebrada el 07 de junio del 2012, acuerdo 89-
566 2012, donde acuerdan reiterar la oposición con el expediente 18.070 tal y como está
567 presentado en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, además se adjunta el
568 Pronunciamiento que emitió la Municipalidad de Poás al respecto y se les solicita
569 manifestar su apoyo a este acuerdo.

570 La Alcaldesa menciona que la Municipalidad manda la nota como un punto de
571 referencia, pero nosotros ya conociendo esto, podemos decir como cantón si estamos
572 o no estamos de acuerdo con el proyecto, hay que hacer una moción si estamos en
573 contra, nosotros no estamos en contra de los agricultores que entiendan eso, pero
574 tampoco vamos a colgar del régimen municipal, o sea que nos den una alternativa que
575 si la plata que vamos a dejar de percibir por lo menos que nos den algo para ingresar a
576 las municipalidades, ese es el sustento que nosotros queremos, a mí me da cólera
577 cuando llegaba algo a la comisión que decía apoyo a la Municipalidad tal, como si no
578 tuvieran criterio propio.

579 El Regidor Nicolás menciona que está de acuerdo con la Alcaldesa en el sentido de
580 que somos un cantón meramente agrícola, por eso hay que dejar en claro que no
581 estamos en contra de los agricultores, si no que en sí el proyecto es perjudicial para los
582 ingresos de la Municipalidad, pero si creemos que tiene que hacerse una reforma más
583 integral, tomando en cuenta otros factores que si pueden ayudar más a fomentar la
584 agricultura y al campesino.

585 El Regidor Hans Corrales menciona que nosotros tenemos que tener conciencia a nivel
586 del País, es cierto que Costa Rica es un país de vocación agrícola y los cantones de la
587 región de nosotros, lógicamente nos sentimos amenazados en ese sentido, es claro que
588 los Cantones urbanos que no tiene actividad agropecuaria no les va a parecer tan
589 descabellada la idea y como en este país la gente que no es tomada en cuenta
590 relativamente como jóvenes, madres solteras, pobres, agricultores, ciertos sectores va a
591 manifestar su apoyo, yo creo que tiene que quedar claro que es por la connotación del
592 Cantón cafetalero como tal, ya la Ley del manejo de uso de suelo establece una
593 exoneración ciertamente, que realmente la aplicación no se ha adecuado a la
594 Municipalidad pero ahí está, por lo cual considero que está bien el acuerdo, pero sería
595 muy interesante que cada Municipalidad proponga como antes se expuso, del cual yo
596 no estuve tan de acuerdo, porque hace pensar que el 100% de las propiedades son
597 agropecuarias lo cual no es cierto, sin embargo si existe la capacidad de acuerdo al
598 Plan de catastro de cada Municipalidad, seleccionar cual sería la cantidad que se
599 vería afectada, considero que si cada Municipalidad pusieran ese dato en cada uno
600 de sus acuerdos, tendría bastante peso la solicitud del Concejo Municipal, por supuesto
601 que es nuestra región tiene un impacto negativo, ellos se acogieron de ese proyecto de
602 Ley porque ciertamente la agricultura viene desfavorecida, entendamos un poco el
603 otro lado, el señor de UPA Nacional mencionó que estaban en negociaciones, al
604 parecer no llegaron a nada, sin embargo es una cuestión de ajustar los números, porque
605 si estamos claros que sería justo que ellos recibieran algún tipo de exoneración. Les
606 comento un caso específico de la Municipalidad de Alajuela, como ustedes saben yo
607 soy certificador del uso de suelo, yo fui hacer un certificado de uso de suelo a un cliente
608 para la certificación del uso de suelo para la exoneración de un 40% que dice la Ley de
609 una propiedad de 14 hectáreas sembrada de caña, la Municipalidad de Alajuela le

610 valoró esa propiedad de \$830.000.000 una propiedad que no está en el centro de
611 Alajuela pero que tiene ciertas características de residencial por Plan Regulador, esas
612 personas tienen que pagar \$2.500.000 obviamente una finca para los que manejan la
613 agricultura, saben que quizás a veces la ingreso de la finca no da, inclusive para el
614 pago de un impuesto tan alto, la gente se desespera en algún momento y buscan que
615 hacer, por lo cual busca a UPA Nacional que es el gremio que los acuerpa, quisiera
616 entender las dos posiciones, ojalá esa Ley se pueda dar sin que haya un menos caos en
617 el impacto directo del impuesto de Inmuebles, ojalá se les hubiera ocurrido pedir, como
618 lo está haciendo el Diputado Rojas de la Unidad Social Cristiana, en ese expediente
619 legislativo que nos llega hoy, del cambio de nombre a los artículos 1 y 4, básicamente
620 del 5% que genera por conceptos de ingresos en la fabricación de productos de
621 cementos, ojalá de ahí se le ocurriera algún diputado, que de ahí se tomara un trato
622 que viniera apoyar a las Municipalidades, no para beneficiar a una provincia o a un
623 Cantón en específico, como está redactado ese proyecto de Ley que vamos a ver la
624 otra semana, me parece que eso es una medida desesperada de los agricultores, un
625 poco por la presión que han sido sometidos, sería importante presentar un cuadro con el
626 ajuste real de los ingresos municipales y el porcentaje que se vería afectado por
627 concepto de actividades agropecuarias.

628 La Alcaldesa aclara que el cuadro que se vio anteriormente se hizo con base a las
629 fincas agropecuarias, inclusive FEDOMA fue lo primero que les solicitó a todas las
630 Municipalidades, para ver cuál era la población real. Es interesante y uno tiene que
631 verlo como un asunto cantonal y como dice el Regidor Hans como un asunto del país,
632 porque hay algunos que les va afectar más que a otros, aunque eso no debería de ser
633 así, considero que lo que nosotros hemos valorado, lo que empezó mal, pagamos
634 muchos millones para que vengan a poner una plataforma de valores, está afectando
635 a la gente, hay que decirlo así también, nosotros nos atrevemos a decir, miren señores
636 esta es la propuesta de nosotros, aquí viene todo el mundo y por eso la gente ha
637 llegado, porque se le dice a la gente tome valore su finca, la gente viene
638 voluntariamente y se entra alguna negociación, la gente por si sola está actuando
639 responsablemente, ejemplo a Coffee tour, entramos en una negociación, se le aplicó el
640 40% y todo el mundo contento, pero nosotros no nos estamos oponiendo hay dos
641 propuestas de proyecto de Ley que están bastante interesantes que son otras
642 propuestas que no afectan el Régimen Municipal, yo sé que mucha gente está asfixiada
643 y es obvio, porque aquí los intermediarios de este país son los que se llevan la mejor
644 tajada de los agricultores, y seguimos así sin ninguna regla de comercialización para
645 que les den prioridad a nuestros productos, y aunque uno se alegra porque el frijol y las
646 papas están baratas para comer más, pero aquí es más profundo el problema de los
647 agricultores, los podemos poner a que no paguen nada y yo les aseguro que seguirán
648 siendo pobres, con todo el respeto y admiración que les tengo, porque ese
649 intermediario es el que se gana todo.

650 **ACUERDO SO-25-197-2012. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda reiterar la**
651 **oposición del expediente 18.070 tal y como está presentado en la Comisión**
652 **Permanente de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, dado el impacto**
653 **negativo en los ingresos municipales. Queremos manifestar que se busque una Ley**
654 **integral que beneficie y estimule al agricultor pero sin perjudicar al Régimen Municipal.**
655 **Acuerdo definitivamente aprobado.-**

656 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Pbro. Enrique Cortés Bolaños Cura Párroco de
657 Naranjo, en la cual solicita el respectivo permiso llevar a cabo las Fiestas Patronales en
658 Honor a Nuestra Señora de las Piedades, durante los días 27 de julio al 05 de agosto, en
659 el centro parroquial. Se realizarán varias actividades como el ciclismo recreativo, desfile
660 de boyeros, subasta ganadera, reinado de la mujer ejemplar 2012, carruseles, ventas de
661 comidas, entre otras. (Se adjunta Permiso del Ministerio de Salud, recibido de Cruz Roja,
662 Bomberos y Fuerza Pública).

663 **ACUERDO SO-25-198-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso al el Pbro. Enrique**
664 **Cortés Bolaños Cura Párroco de Naranjo, para llevar a cabo las Fiestas Religiosas en**

665 **Honor a Nuestra Señora de las Piedades, durante los días 27 de julio al 05 de agosto.**
666 **Acuerdo en firme por unanimidad.-**

667 **ARTICULO 12.** Se recibe nota suscrita por el Pbro. Enrique Cortés Bolaños Cura Párroco de
668 Naranjo, en la cual solicita que el día de asueto que la Municipalidad tradicionalmente
669 otorga en Fiestas Patronales a nuestro Cantón, fuese el día miércoles 01 de agosto, ya
670 que esta fecha habrá una de las actividades religiosas más importantes, que es el
671 recibimiento de todos los santos, sin embargo el Consejo Parroquial aceptará el día de
672 asueto que ustedes propongan.

673 **ACUERDO SO-25-199-2012. El Concejo Municipal toma el acuerdo de solicitar al señor**
674 **Mario Zamora Ministro de Gobernación y Seguridad Pública, declarar asueto el día**
675 **miércoles 01 de agosto del año 2012, para celebrar las Fiestas Cívicas Patronales del**
676 **Cantón de Naranjo. Comunicar acuerdo en firme.**

677 El Vicealcalde menciona que el miércoles afecta la semana porque queda como
678 cortada, me parece que el día más apropiado es el día viernes.

679 La Alcaldesa menciona que está en desacuerdo, ya que habló este tema con el padre
680 y tiene toda la razón, tiene lógica esto, ustedes saben que la actividad de este pueblo
681 se mueve por la Municipalidad, por los mercados y por todo eso, el 1 de agosto la gente
682 lo respeta y el 02 de agosto ni para qué, yo no estoy de acuerdo con que se cierre la
683 Municipalidad el viernes porque si no la gente de los distritos ya no van a venir a pagar a
684 la Municipalidad, yo lo que le sugiero a los empleados porque me asombra de ver la
685 cantidad de vacaciones que tienen algunos funcionarios, es que saquen vacaciones y
686 que seden trabajando lo mínimo pero que no se cierre del todo, en tiempo de crisis hay
687 que abrir, una gota en una piedra hace un hueco.

688 **ARTICULO 13.** Se recibe notas suscritas por el señor Juan Antonio Vargas G. Director
689 Ejecutivo, oficio F-705-06-2012 y oficio F-706-06-2012, en el primer oficio extienden
690 invitación a la suscripción del convenio entre ICE y esta federación "Acuerdo Marco para
691 la Producción de Energía Eléctrica a partir de Residuos Sólidos Municipales" a celebrarse
692 el miércoles 27 de junio a las 9:00am en el Auditorio de la Municipalidad de San José. En
693 el segundo oficio transcriben los acuerdos tomados en la sesión Extraordinaria N°82
694 celebrada el 06 de junio del 2012, con respecto al Proyecto Metropolitano de Residuos
695 Sólidos.

696 **El Concejo da por recibida la nota.-**

697 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Francisco Chacón Ministro de
698 Comunicación y Enlace Institucional, en la cual menciona que han visto la campaña de
699 desprestigio que se ha gestado contra la construcción de la Ruta 1856, razón por la cual
700 queremos compartir con ustedes algunos argumentos importantes.

701 **El Concejo da por recibida la nota.-**

702 **ARTICULO 15.** Se recibe nota suscrita por el Capitán Gilberto Jiménez Jefe de
703 Delegación Policial de Naranjo, en la cual menciona que agradece toda la ayuda y
704 amistad que durante los últimos seis años le han brindado, pero ha llegado el momento
705 en que debe cumplir sus obligaciones en otro Cantón a partir del 16 de junio del 2012.

706
707 **El Concejo da por recibida la nota.-**

708 **ARTICULO 16.** Se recibe nota suscrita por la señora Rosa María Vega Campos Jefe de
709 Área de la Comisión de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo, oficio
710 CPEM-056-2012, en el cual indica que la Diputada Siany Villalobos Arguello procede a
711 consultar el criterio de esta Municipalidad, en relación al proyecto "Modificación del
712 Nombre de la Ley N° 6849 y los artículos 1 y 4", expediente 18.209.

713 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

714 **ARTICULO 17.** Se recibe nota suscrita por la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefe de
715 Área de la Comisión de Asuntos Hacendarios, en la cual solicitan criterio de esta
716 Municipalidad sobre el proyecto de Ley "Creación de Impuestos de Salida del País, por
717 el uso de las fronteras, terrestres y marítimas". Expediente N° 17.399, publicado en La
718 Gaceta N° 84 del 03 de mayo del 2011.

719 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

720 **ARTICULO 18.** Se recibe nota suscrita por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez Jefe de Área
721 de la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en la cual solicitan criterio
722 de esta Municipalidad sobre el proyecto de Ley "Ley de Regulación de las Uniones de
723 Hecho entre Personas del Mismo Sexo", expediente N° 17.844, publicado en la Gaceta
724 N° 217 del 09 de noviembre del 2010.

725 **El Concejo da por recibida la nota y la deja de análisis.**

726 **ARTICULO 19.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde
727 de Naranjo, oficio MN-VICE-ALC-233-2012, en la cual solicita el traslado de este criterio a
728 la oficina de Auditoría para que sea este departamento quién se refiera y responda con
729 base en su oficio AUDI-MN-TE-2012.

730 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Auditoría Interna.**

731 **ARTICULO 20.** Se recibe nota suscrita por el Director Regional Central de Planificación
732 Regional Heriberto Ureña Calderón de MIDEPLAN, en la cual extienden invitación para
733 participar del evento "Intercambio de experiencias sobre Consejos Cantonales de
734 Coordinación Institucional CCCI, importancia y funcionamiento" que se realizará el 28
735 de junio de 2012, en las instalaciones de Coopesantos en San Ignacio de Acosta, a partir
736 de las 9:00am.

737 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

738 **ARTICULO 21.** Se recibe nota suscrita por la señora Ana Lorena Cordero Barboza de la
739 Comisión Permanente Especial de la Mujer, oficio CM-1078-18.136 en la cual solicitan
740 criterio de esta Municipalidad sobre el proyecto "Ley para prevenir y sancionar el
741 hostigamiento laboral en las relaciones de empleo público y privado", Expediente N°
742 18.136 publicado en el Alcance N° 32 de la Gaceta N°117 del 17 de junio del 2011.

743 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

744 **ARTICULO 22.** Se recibe nota suscrita por el Ing. Uriel Juárez Baltodano Secretario General
745 de SETENA, oficio DEAE-176-2012, en el cual realizan varias cuestiones, relacionadas al
746 trámite que sigue la documentación presentada por ustedes, en aras de obtener la
747 viabilidad ambiental del Plan Regulador del Cantón de Naranjo.

748 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

750

751

752

753

754

755

756 **ARTICULO 23.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.
757 **PRIMERO.** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que este miércoles participó en la reunión
758 de la Comisión de Protección de la Niñez y Adolescencia, como representante del
759 Concejo, ellos están pidiendo a la Municipalidad y a la Unión Cantonal la lista
760 actualizada de los teléfonos de las Asociaciones de Desarrollo, ya que están haciendo
761 un programa para darse a conocer con las Asociaciones ya que tienen que trabajar en
762 conjunto con las juntas de las Protección de la Niñez y Adolescencia de cada
763 comunidad, por lo cual le solicito a los que estamos presentes que para la próxima
764 semana me faciliten los números de teléfono de las Asociaciones que representan, para
ir agilizando el trámite.

CAPITULO N° 5 INFORME DE LOS SINDICOS

765
766 El señor Roger Orozco menciona que con todo respeto dicha lista ya la tiene la
767 coordinadora del PANI, en su momento ya fue dada, también se le hizo la observación
768 que la lista constantemente va cambiando, para tener una lista actualizada
769 únicamente la pueden hacer a través de DINADECO.

770
771 **SEGUNDO:** El Síndico Rolando Castro menciona que después de la misa del Domingo del
772 Sagrado Corazón de Jesús, las personas le pregunta sobre la finca en el Rosario donde
773 han visto carros del IMAS, ellos hicieron una nota y no sé si ya les contestaron.

774
775 La Alcaldesa menciona que quiere que les diga que si conozco, ya les respondimos a la
776 Asociación de Desarrollo, en los mismos términos le estoy contestando a la gente del
777 Llano, ya quedó en actas que yo desconozco sobre ese proyecto, ya es mucha
778 necesidad que en todas las sesiones tenga que decir que desconozco sobre eso, cómo
779 quieren que se lo digan, ya se los estoy haciendo por escrito, el único proyecto de
780 vivienda que estamos tramitando, es nuestro dolor de cabeza La Radial. Cuando venga
781 a pedir algún permiso de construcción nos daremos cuenta.

782
783 El Síndico Rolando Castro menciona que entonces le va a pedir copia al Llano, porque
784 como dice usted, es una situación muy seria, donde yo vaya la gente me pregunta
785 sobre eso, yo les digo que no sé nada de eso, pero si es interesante esa respuesta que
786 usted le da al Llano, para yo saber que decir.

787

788

CAPITULO N° 6

INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

789

790

791 **ARTICULO 24.** No hubo.-

792

793

794

CAPITULO N° 7

MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.

795

796

797 **ARTICULO 25.** El Regidor Nicolás Corrales presenta la siguiente moción:

798

799 Considerando que la Ley de licores está aprobada o pronta de aprobarse y que trae
800 cambios importantes que el Concejo debe asumir con mucha responsabilidad.

801

802 Mocionamos para que se nos haga llegar un informe o desglose de las patentes que
803 actualmente están asignadas y en funcionamiento en cada distrito y caserío de este
804 Cantón, indicando el tipo de patente asignado. Además por separado una lista de las
805 patentes que no estén en funcionamiento, con nombre del propietario actual y el lugar
806 donde está asignadas.

807

808 **ACUERDO SO-25-200-2012. El Concejo Municipal aprueba la moción del Regidor Nicolás**
809 **Corrales y acuerda solicitar a la Administración nos haga llegar un informe o desglose**
810 **de las patentes que actualmente están asignadas y en funcionamiento en cada distrito**
811 **y caserío de este Cantón, indicando el tipo de patente asignado. Además por separado**
812 **una lista de las patentes que no estén en funcionamiento, con nombre del propietario**
813 **actual y el lugar donde está asignadas. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

814

815 **ARTICULO 26.** La Regidora Alicia Alfaro menciona que asistió a la invitación que hizo la
816 Licda Guiselle Alfaro Rectora Regional del CNREE, Occidente, sobre el asesoramiento de
817 Ciclo Presupuestario Municipal, por dicha que pude asistir ya que la reunión era a nivel
818 regional y de Naranjo solo mi persona y la Licda. Alejandra Fonseca asistimos sino de lo
819 contrario Naranjo no hubiera tenido representación. Para los compañeros que
820 componen la comisión de Accesibilidad la Licda. Guiselle Alfaro nos va a convocar a
821 otra reunión con la Alcaldesa, para informarles que en cualquier momento nos
822 convocan.

823

824 **ARTICULO 27.** El Regidor Alex Zambrana menciona que quisiera hacer nuevamente un
825 comentario sobre el tema de la basura, en su momento había solicitado el cambio de
826 horario para la Zona Alta, de la cual no he recibido una respuesta clara de la
827 Administración ni de parte de la empresa como tal, en algún momento el Vicealcalde
828 posteriormente de mi solicitud, había indicado que el asunto se había solucionado y
829 que iba a realizar el cambio para los días martes y sábado, de tal manera que este
830 servidor quedó muy contento y agradeció dicho acto, sin embargo posteriormente no
831 se ha resuelto nada, el cambio de horario no se realizó por lo cual, lo que dijo el
832 Vicealcalde no fue cierto. Quisiera solicitar a esta Administración me indique si el horario
833 va hacer como se estableció la primera vez o se le va a dar trámite a este solicitud.

834
835 El Vicealcalde menciona que menciona que él no es de decir mentiras, yo hice la
836 solicitud la empresa se comprometió, pero después me dijo que no era factible, porque
837 los otros días estaban recargados, hicimos un nuevo planteamiento de que sea el sector
838 centro de San Juan que se pase como si fuera el sector Naranjo y en ese estudio está,
839 no crea que hemos dejado de lado dicha solicitud hemos he estado detrás de la
840 situación, los días sábados la empresa está muy recargada en trabajo y con el asunto
841 de que nos cerraban en San Ramón donde se deposita la basura. Actualmente se
842 mantiene el horario de los martes y jueves, hasta que la empresa nos responda para que
843 en el centro de San Juan se recoja con el horario del centro de Naranjo.

CAPITULO Nº 8 **INFORME DE LA ALCALDESA**

844
845
846
847
848 **ARTICULO 28.** MN- ALC-1330-12.

SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

849
850 La Alcaldesa solicita un minuto de silencio por la muerte del hermano de nuestro
851 compañero Síndico Manuel Ángel Rodríguez, lamentablemente hasta la tarde de hoy
852 nos dimos cuenta.

853
854 El Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y hacer un minuto de
855 silencio.

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

856
857 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 18 de junio,
858 2012.

PUNTO 1

861 Convoco a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para este miércoles 20 de junio a las
862 9:30 am, tenemos que reunirnos llegue o no llegue la respuesta de la Contraloría,
863 tenemos que tomar una decisión porque no vamos a parar a la Municipalidad, yo creo
864 que ya estaría para mañana, pero si tenemos que reunirnos.

865
866
867
868
869
870 **El Concejo da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa.**

PUNTO 2

871 Convocar a los miembros del Comité Cantonal de la Persona Joven para que se
872 presenten la próxima sesión a juramentarse, porque hay muchas cosas que esos
873 jóvenes tienen que hacer por este pueblo, que se les mande oficialmente la
874 convocatoria.

875
876
877
878 **El Concejo da por conocido el Punto 2 del Informe de la Alcaldesa.**

PUNTO 3

881 Habíamos convocado a ICE para que ellos ejecutaran el convenio de cooperación
882 interinstitucional entre ICE y la Municipalidad de Naranjo, los que han subido al Cerro
883 han podido observar como dejaron los caminos, este es un convenio por 10 años a
884 partir de su firma, se han hecho trabajo que verdaderamente vale la pena cuidar, con
885 sus caja de registro, y demás solo que ahora nos mandan a decir:

886
887 *"ASUNTO: Conclusión trabajos de Rehabilitación camino Cerro Espíritu Santo.*

888
889 *En atención al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto*
890 *Costarricense de Electricidad y la Municipalidad de Naranjo CON-095-07, muy*
891 *cordialmente le comunicamos que esta dependencia concluyó los trabajos de*
892 *Rehabilitación del camino que corresponde a la segunda etapa, iniciando en la cima*
893 *del Cerro Espíritu Santo y tomando al Oeste del Cerro con un recorrido de 1490 metros.*
894 *Los trabajos realizados comprenden:*

895
896 *Rehabilitación de camino de aproximadamente 1490 metros. Colocación,*
897 *conformación de capa base, con lastre compactado. Colocación y Estabilización de*
898 *sub-base con toba cemento en todo el camino Colocación de tuberías y alcantarillas*
899 *para evacuación pluvial.*

900
901 *Además se realizaron trabajos de mantenimiento y limpieza de maleza, alcantarillados y*
902 *taludes en todo el camino que comprende dicho Convenio.*

903 *En cuanto a la reforestación, está por iniciarse la siembra de una primera epata de 400*
904 *árboles, se está coordinando para llevarlo a cabo en este invierno que se avecina.*

905
906 *Atentamente*

907
908 *División Gestión de red y Mantenimiento"*

909
910 La Alcaldesa menciona que agradecerle al ICE porque cumplió con su parte, lo
911 importante es que ustedes sepan que estamos montando un ante proyecto, porque la
912 idea es que a través del ICT, cojamos recursos tal vez si aparecen por ahí, de la misma
913 Municipalidad rehabilitar el Cerro Espíritu Santo, en una primera etapa un restaurante,
914 una piscina, rehabilitar el anfiteatro, bueno en eso estamos, si nosotros presentamos el
915 proyecto como ellos lo solicitan, gestionar la posibilidad de darnos una partida de
916 ₡100.000.000 en eso estamos, existe una Comisión encargada para eso, ya vino un
917 encargado del ICT hay que analizar varias cosas de conveniencia, en eso estamos, por
918 lo menos para que sepan que estamos trabajando, el jueves estuvo el camión de la
919 basura recogiendo el montón de desechos que los amigos del cerro dejan ahí.

920
921 **El Concejo da por conocido el Punto 3 del Informe de la Alcaldesa.**

922
923
924 **PUNTO 4**

925 Por otro lado me complace informarles que ya se recibió el Back-Hoe, el acta de
926 recibiendo literalmente dice:

927
928 **FECHA:** 12-06-2012

929 **HORA:** 03:00 pm.

930 **LUGAR:** Bodega Municipal.

931
932 *Se reciben la maquinaria en compañía del Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vice Alcalde,*
933 *el Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña y personal municipal operativo a cargo de la*
934 *UTGV, El equipo es un Cargador Retro- Excavadora (Back-Hoe) , Modelo 3C PLUS 4T CM,*
935 *serie JCB3C4T02099010, color amarillo, serie del Motor U0619612, este equipo*
936 *correspondiente a la contratación directa 2012CD-00001-PM "Adquisición de equipo y*
937 *maquinaria para uso Municipal" "(Autorización de la CGR mediante oficio DCA-3181),*
938 *por un monto total de ₡ 36.843.614,82,00 de acuerdo factura # 104725 y orden de*
939 *compra 6992.*

940

941 Además se recibieron un juego de los siguientes objetos:

- 942 • 1 Engrasadora
- 943 • 1 Llave Francesa
- 944 • 1 llave de Cañería
- 945 • 1 Alicata de Presión
- 946 • 1 Llave Corofija
- 947 • 1 Destornillador Plano
- 948 • 1 Destornillador Phillips
- 949 • 1 Cubo $\frac{3}{4}$
- 950 • 1 Extensión de $\frac{3}{4}$
- 951 • 1 Maneral de $\frac{3}{4}$
- 952 • 1 Extintor Pequeño
- 953 • 3 manuales de Operación, Servicio y Partes
- 954 • 2 juegos Llaves JCB de uso del equipo.

955 Se probó el equipo en la bodega municipal, se probaron sus funciones mecánicas y
956 automotrices las cuales funcionaron a cabalidad.

957 Se informa que el equipo no fue entregado con las placas respectivas.

958

959

Henry A. Céspedes Rojas
Asistente de Conservación Vial
Unidad Técnica de Gestión Vial

960

961

962

963 Importante mencionar que la empresa está capacitando al personal para el buen uso y
964 mantenimiento del equipo.

965

966 **El Concejo da por conocido el Punto 4 del Informe de la Alcaldesa.**

967

968 **PUNTO 5**

969 Buenas Noticias se recibe oficio SG-158-12 suscrito por el licenciado Raúl Barboza
970 Calderón, Secretario General del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. Aprobación
971 del saldo de crédito (2-EQ-1351-0711) y autorización a la modificación y ampliación del
972 Plan de Inversión (2-EQ-1351-0711), el cual literalmente dice:

973

974 Para su conocimiento y los fines pertinentes, transcribo a usted el acuerdo quinto,
975 artículo cinco de la sesión extraordinaria No. 4138, celebrada por la Junta Directiva del
976 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal a las 11:00 horas del día 06 de junio en curso:

977

978 4o Que el artículo dos del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Técnica,
979 publicado en La Gaceta No. 35 del 19 de febrero de 1997, establece: "La Comisión
980 tendrá como funciones específicas; a. Asesorar al Director Ejecutivo y, en su caso, a la
981 Junta Directiva en las materias que se sometan a su conocimiento, b. Estudiar y
982 dictaminar sobre las solicitudes de préstamos presentadas por las municipalidades;
983 sobre los empréstitos internos y externos y sobre las emisiones de bonos del IFAM o de las
984 Municipalidades, cuando éstas así lo soliciten, c. Estudiar y dictaminar sobre las
985 solicitudes de asistencia técnica que formulen las municipalidades, según el
986 procedimiento establecido y en concordancia con el Plan Anual Operativo, d.
987 Pronunciarse sobre los proyectos del Programa Anual de Trabajo y el presupuesto
988 ordinario» e. Dictaminar sobre las solicitudes municipales para otorgar facilidades a las
989 Cooperativas.

990

991 5o Que el artículo tres del Reglamento para la Gestión y Administración del Crédito del
992 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, publicado en La Gaceta No. 155 del 12 de
993 agosto del año 2010, consigna: Mserán sujetos de crédito las municipalidades, concejos
994 municipales de distrito y otras organizaciones municipales autorizadas, tales como ligas o
995 uniones regionales de municipalidades, federaciones y confederaciones, cuando éstas
996 estén constituidas como entes jurídicos. Asimismo, empresas creadas o con
997 participación de los primeros para prestar servicios en las comunidades, siempre y
998 cuando, estos servicios sean propios de la actividad de dichas organizaciones. En

999 adelante, cuando en un artículo se mencione "sujeto (s) de crédito", "prestatario (s)" o
1000 "deudor (s)", se debe entender que se hace referencia a, todas y cada una de las
1001 entidades de carácter municipal mencionadas en el párrafo anterior.

1002
1003 10° Que por acuerdo quinto, artículo cinco de citada sesión extraordinaria No* 4064, se
1004 acordó lo siguiente: "a) Autorizar un crédito a la Municipalidad de Naranjo por la suma
1005 de \$235.718,0 miles (doscientos ochenta y cinco millones setecientos dieciocho mil
1006 colones 00/100), para la adquisición de maquinaria nueva para la atención de los
1007 caminos vecinales (un retroexcavador, una compactadora, dos vagonetas de 12 m3,
1008 una compactadora de bota, un camión de doble tracción y un tanque distribuidor de
1009 agua), una Niveladora, una vagoneta), acogiendo para ello la recomendación de la
1010 Comisión Técnica, (oficio SG-C-204-11). b) Instar muy respetuosamente al Alcalde y al
1011 Concejo Municipal de la Municipalidad de Naranjo, conforme a la recomendación de
1012 la Comisión Técnica para: 1. Disminuir por todos los medios posibles y legales a su
1013 alcance, el pendiente de cobro. 2. Velar porque las tasas de los servicios no se
1014 desactualicen y de esta manera, se cumpla con el propósito de que la Corporación los
1015 brinde sin caer en problemas financieros. 3. Mantener durante la ejecución del
1016 proyecto, una actitud alerta en la recuperación y aplicación de aquellos recursos que
1017 le permitan hacer frente a la obligación contraída con esta deuda, c) Comisionar a la
1018 Administración para que disponga e instruya lo pertinente* Se declara acuerdo firme."

1019 **POR TANTO.**

1020
1021 Fundamentándose en lo expuesto, con los votos afirmativos de todos los Miembros de la
1022 Junta Directiva, que corresponden al Presidente Ejecutivo, a las Directoras Aguiluz Armas
1023 y Rodríguez Campos y los Directores Cascante Suárez, Gómez Barrantes, Hidalgo
1024 Bermúdez y Valerio Hernández, se resuelve:

1025
1026 Tener por recibida, analizada y discutida la Primera Conclusión tomada por la Comisión
1027 Técnica No. 922 inherente a la solicitud de la Municipalidad de Naranjo para utilizar el
1028 saldo del crédito concedido a la Municipalidad de Naranjo mediante el acuerdo
1029 quinto, artículo cinco de la sesión extraordinaria No. 4064 y para modificar y ampliar el
1030 plan de inversión original (Operación No. 2-EQ-1351-0711).

1031 Autorizar a la Municipalidad de Naranjo para lo siguiente:

1032 1, Utilizar el saldo del crédito concedido por este Instituto al indicado Gobierno Local por
1033 medio del acuerdo quinto, artículo cinco de la sesión extraordinaria No. 4064
1034 {Operación No, 2-SQ-1351- 0711} .

1035
1036 2. Autorizar la modificación y ampliación del plan de inversión {Operación No. 2-EQ-
1037 1351-0711}, para la compra adicional de una compactadora de doble rodillo vibratorio
1038 de 3 ton, un low-boy para transporte de motoniveladora, un low-boy para transporte de
1039 retroexcavadora y compactadora y un camión mezclador de concreto y respecto del
1040 tanque distribuidor de agua de 5000 litros, se amplió la autorización para que la compra
1041 del mismo sea por uno nuevo, usado o reconstruido. Comisionar a la Administración
1042 para que disponga e instruya lo pertinente.

1043
1044 **El Concejo da por conocido el Punto 5 del Informe de la Alcaldesa.**

1045
1046 **PUNTO 6**

1047
1048 El Vicealcalde menciona que sobre esa nota del IFAM que acaba de llegar, con todo lo
1049 que se ha sabido el dólar ha venido bajando y las proyecciones de compra fueron de
1050 \$520 por colones, entonces como ha venido bajando, hubo un remanente de esos 60
1051 millones y resto de colones. Nosotros para hacer rápidamente una acera se ha estado
1052 contratando una Chompipa o mezcladora, el asunto es que eso nos cuesta por hora
1053 \$11.000, eso para conocimiento. Quisiera hacer referencia sobre la gestión que está
1054 realizando por parte de la Administración dirigida por doña Olga, sobre 5 aspectos de
1055 varios ingresos de esta Municipalidad, por ejemplo impuesto de bienes Inmuebles,
1056 impuesto sobre construcciones, patentes, agua y recolección de basura, con

1057 autorización de la Alcaldesa solicité que se hiciera una proyección de enero a mayo,
1058 tanto del año 2011 como el año 2012, por ejemplo para el año 2011 se recogieron
1059 ¢161.000.000 y en el año 2012 tenemos ¢192.000.000 recaudados, en el impuesto de
1060 construcciones en el 2011 teníamos ¢18.000.00, para el 2012 se ha logrado recoger
1061 ¢55.000.000, en cuanto a patentes que ha sido una de las críticas de que los
1062 encargados no salían a visitar negocio por negocio, para año del 2011 se habían
1063 recogido ¢72.000.000, para el 2012 tenemos ¢86.000.000, en venta de agua en el 2011 se
1064 recaudaron ¢42.000.000 y para el 2012 ¢114.000.000, para la recolección de basura en el
1065 2011 ¢76.000.000 y para el 2012 ¢122.000.000, en un total a mayo del 2011 de
1066 ¢373.000.000, para año del 2012 ¢573.000.000 para una diferencia de ¢202.000.000, es lo
1067 que hemos logrado recolectar, en algo tan sencillo como la corta del agua, esto es una
1068 satisfacción para la Administración, quisiera agregarle que esto ha sido gracias a los
1069 cambios que doña Olga ha presentado, cosas tan sencillas, antes para hacer una
1070 notificación se tenía que mandar al señor Tributario, este la pasaba al señor
1071 Administrador, este programaba con los señores inspectores para que fueran hacer eso
1072 y eso se llevaba de 10 a 15 días para que se realizara la notificación eso provocaba que
1073 hasta las notificaciones estuvieran vencidas, ahora los inspectores están donde tienen
1074 que estar en Tributario y en Construcciones y poner a la gente que salga a cobrar.

1075
1076 La Alcaldesa menciona que eso después lo va a presentar en un cuadro para que
1077 ustedes vean que se ha superado las expectativas del presupuesto, pero eso se hará en
1078 su momento.

1079

1080 **El Concejo da por conocido el Punto 6 del Informe de la Alcaldesa.**

1081

1082 **PUNTO 7**

1083 Les comento que decidí hacer la remodelación del mercado con respecto al mercado
1084 municipal, ya les dije a los Ingenieros que le pusieran énfasis al parqueo, ya que mucha
1085 gente alega que no tienen a donde estacionarse, después les estaré presentando el
1086 anteproyecto de los 3 niveles del parqueo municipal, como va quedando, eso parece
1087 mentira va a ser un sueño y posterior presentaremos la segunda planta del mercado,
1088 que tengamos algo acorde y haciéndole varios cambios sin maltratar a nadie, porque
1089 después mal interpretan y tengo que ser clara en eso, el rescate de la cultura y un
1090 montón de cosas que Naranjo ha perdido, hacia eso nos enfocamos, inclusive tenemos
1091 ayuda del Ministerio de Cultura, les hemos pedido que nos ayude como personeros. Por
1092 otro lado ya está el ante proyecto de la remodelación del Parque Infantil, ya está en la
1093 primera etapa, es imposible hacerlo todo, estamos planeando hacer la cancha con las
1094 medidas reglamentarias y graderías y las oficinas del Comité de Deportes, ya que la
1095 idea es que el Comité salga de ahí, allá van a tener un lugar más amplio, más a recibir
1096 más gente, tener un lugar techado que reúna todas las condiciones, aplicando la Ley
1097 7600. Después ellos mismo van asegurar la seguridad del lugar, mientras ponemos a
1098 alguien quién cuide el lugar, porque los recursos no dan para tanto.

1099

1100 Entre las propuestas de mi plan de gobierno está la creación de una Unidad Técnica del
1101 Acueducto, porque yo pelearé hasta de viva o muerta que el agua seguirá siendo de
1102 los y las naranjeñas y de todo el cantón de Naranjo. El AYA nos ha insistido que quieren
1103 un alcantarillado sanitario, pero nosotros más bien estamos con el plan maestro, ya
1104 mandamos hacer todos los avalúos con Tributación Directa, tenemos la posibilidad de
1105 comprar en una primera etapa, comprar tierras, protección nacientes, compra de un
1106 vehículo y las instalaciones oficinas del Acueducto que es fundamental para nosotros.
1107 En esa instalación va a ir el archivo institucional que tanto la gente está ocupando con
1108 una pequeña biblioteca, para que puedan los niños, niñas, jóvenes y adultos que
1109 quieran revisar actas o buscar información histórica, orgullo de los Naranjeños, tenemos
1110 que ir a buscar algunas actas que no tenemos, gracias que el señor Gilberto cuando
1111 estuvo de regidor guardó todas las actas y ahí están, pero si tenemos que recuperar
1112 esas reliquias históricas.

1113

1114 Estamos trabajando en el asunto del COLOSEVI no crean que eso está rezagado y el
1115 asunto de implementación que habíamos hablado, no sé si es Cámara o Asociación,
1116 bueno en ese sentido, con todo el comercio de Naranjo, para la implementación de
1117 boletas en el casco central. También estamos haciendo gestiones. También estamos
1118 hablando con el ICE para ver si nos cambia el cableado eléctrico que pasa frente a la
1119 Iglesia, porque queremos una foto bonita de la Iglesia.

1120
1121 Gracias a la Comisión de Emergencias nos aprobaron 17 caminos que van totalmente
1122 lastreado y compactados, la gente está muy contenta, esto para que vean que
1123 mientras unos piden asfalto otros piden lastres, bueno eso es un hecho les hemos dicho
1124 a la gente que nos tienen que ayudar con el descuaje y en las entradas de las casas,
1125 con todo el dolor del alma si las entradas están en media calle se les van a romper, pero
1126 estamos viendo la posibilidad de comprar alcantarillas para ayudarles a los vecinos. Lo
1127 más importante es que se están haciendo cosas que este Naranjo necesita.

1128
1129 **El Concejo da por conocido el Punto 7 del Informe de la Alcaldesa.**

1130
1131

1132 **CAPITULO Nº 9** 1133 **INFORME DEL PRESIDENTE**

1134
1135 **ARTÍCULO 29.** El Presidente Municipal solicita a los compañeros y compañeras de este
1136 Concejo Municipal, que por favor apaguen el celular o lo ponga en estado de
1137 vibración, mientras se realiza la sesión, ya que es un poco incómodo y molesto que
1138 cuando alguna visita o alguna persona esté hablando, suenen diferentes celulares con
1139 músicas distintas, eso distrae cuando uno está exponiendo, si se pone en vibrador no
1140 interrumpe a la persona exponente, en lo que llevamos de la sesión he escuchado 7
1141 veces el sonido de los celulares de los presentes, me parece una falta de educación.

1142
1143 **ARTÍCULO 30.** El Presidente Municipal le pregunta a la Alcaldesa que si ella trae la
1144 persona para integrar el órgano Director sobre la investigación del Presupuesto, ya que
1145 tenemos que tomar la decisión.

1146
1147 La Alcaldesa menciona que ella propone a la Abogada y no importa que esté
1148 Alexander Acuña.

1149
1150 El Presidente Municipal menciona que el Lic. Cristian Ruiz solicita que esté alguien del
1151 Concejo Municipal, en este caso hablando con los compañeros nos parece que puede
1152 ser el Regidor Ovidio Rojas, los 2 abogados y el señor Alexander Acuña.

1153 La Alcaldesa menciona que no sabe cómo está el asunto de legalidad, lo podemos
1154 dejar así tentativamente porque no sé si se puede. Me parece que los órganos no
1155 pueden ser pares, no pueden ser 4 personas.

1156

1157 **ACUERDO SO-25-201-2012. El Concejo Municipal de Naranjo, acuerda, conformar un**
1158 **Órgano Director para que investigue la verdad real de los hechos expuestos en la**
1159 **Relación de Hechos Número RH 01-2012, presentada por la Auditoria Interna Municipal,**
1160 **referida al “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
1161 **PARA EL PERIODO 2012 IMPROBADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

1162 **Considerando que la secretaria del Concejo tiene a su cargo en forma unipersonal todo**
1163 **el trabajo relacionado a las funciones ordinarias del Concejo, y siendo que ésta forma**
1164 **parte del procedimiento de aprobación del presupuesto al momento de certificar y**
1165 **remitir el presupuesto municipal para su aprobación, además tratándose de lo**
1166 **complejo y extenso de la causa que debe analizar el Órgano Director, por considerase**
1167 **caso excepcional se abstiene a la Secretaría del Concejo Municipal a formar dicho**
1168 **órgano y procede a instruir el Órgano Director ad hoc, en los señores Ovidio Rojas**
1169 **Regidor suplente, Luis Alpizar Síndico, de igual forma lo integran los funcionarios**
1170 **Municipales señor Alexander Acuña Corrales, funcionario Administrativo, el Licenciado**
1171 **Cristian Ruiz, asesor del Concejo y la Licenciada Rosibel Monge Coordinadora de**

1172 **Gestión Jurídica. En el mismo acto se nombra al Regidor Ovidio Rojas como Presidente**
1173 **del Órgano y se les convoca a la próxima sesión para la juramentación respectiva.**
1174 **Asimismo advierte a los funcionarios nombrados sobre su obligación de guardar el**
1175 **principio de imparcialidad en el ejercicio de competencias públicas. ACUERDO EN**
1176 **FIRME POR UNANIMIDAD.-**

1177
1178

CAPITULO N° 10.

1179 **ARTÍCULO 31:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta
1180 minutos de los dieciocho días de junio del año dos mil doce.

1181
1182
1183
1184
1185
1186

Dr. Gilberto Ruiz Vargas
Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

1189
1190
1191
1192
1193
1194
1195
1196
1197

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa